

INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUVEN S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **CONSTRUVEN S.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una **PERDIDA** de US \$. **703.16**.

Para concluir, los Estados Financieros de **CONSTRUVEN S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Atentamente,

  
**VICTOR CASTRO POVEDA  
COMISARIO PRINCIPAL**

Marzo 28/2010



[REDACTED]

Guayaquil, abril 26 de 2010

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, detallo la nomina de los representantes legales de la compañía **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**, con RUC No. **0990670293001**, EXP. 41134-1984.

**DOLORES NATIVIDAD ROMERO C.C. 0904972163 GERENTE**

**ROBERTO TORRES RODRIGUEZ ING. C.C. 0904905387 PRESIDENTE**

Atentamente,



**DOLORES ROMERO M.**

**GERENTE**

